





Firma del convenio PROFECO-FOVISSSTE.

Antecedentes

El FOVISSSTE, tiene principalmente la función de establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente, mediante préstamos con garantía hipotecaria, por lo que comparte con la PROFECO, el interés de proteger los derechos de los consumidores, comprometiéndose, en el ámbito de sus atribuciones, a coordinar acciones que permitan cumplir con dicho objetivo.

Objetivo

establecer las bases de colaboración a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, el FOVISSSTE apoye a la PROFECO en:

1. La protección a los consumidores que, siendo derechohabientes del FOVISSSTE, tengan interés de adquirir inmuebles destinados a casa habitación.







Firma del convenio PROFECO-FOVISSSTE.

Objetivo

- 2. El fortalecimiento de la difusión de información a los derechohabientesconsumidores.
- 3. El reforzamiento de la procuración de una pronta solución de las controversias que pudieran surgir entre los derechohabientes-consumidores y los desarrolladores de vivienda en toda la República Mexicana.

Alcances

Firma de un convenio de colaboración con puntos prioritarios de trabajo:

- 1. Contratos de adhesión y verificación, Canalización de quejas y denuncias.
- 2. Capacitación.
- 3. Monitoreo y análisis en materia de Publicidad y Difusión.